Presupuesto Ciudadano 2018



¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



El presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la Administración Pública que benefician a la Sociedad, permitiendo analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.

Este presupuesto esta diseñado principalmente para que el ciudadano comprenda como se utilizan los recursos públicos atendiendo las preguntas:

- ¿Cuánto es lo que se recauda?
- ¿Cómo y en que se gastan?
- ¿A quienes Beneficia ese gasto?

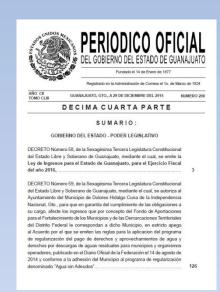


LGCG Cap. II, Art.62

¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su Importancia?

La ley de Ingresos es un documento Jurídico aprobado por el H. Congreso Constitucional del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del ingreso.

Es de gran importancia debido a que ofrece información valiosa respecto a las contribuciones, el ingreso estimado, así como los demás ingresos que el municipio reciba e incorpore durante el Ejercicio.



¿De donde obtiene el Municipio los Ingresos?

Proviene de las transferencias que por Ley otorga la Federación a los Municipios, a el pago de los Impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos que generamos los Ciudadanos y las Empresas.

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO
TESORERIA MUNICIPAL
ORIGEN DE LOS INGRESOS

	INGRESOS	_
1	IMPUESTOS	251,667,604.00
3	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,356,123.00
4	DERECHOS	39,934,287.00
5	PRODUCTOS	17,819,621.00
6	APROVECHAMIENTOS	36,480,537.65
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	419,691,678.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
_	TOTAL DE INGRESOS	766,949,850.65

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?

La elaboración del Presupuesto de Egresos es de Vital importancia ya que en base a esto el Municipio ejerce los Recursos en Obras de calidad, servicios públicos, Seguridad Pública, Atención en Salud, Educación y el Gobierno tiene la obligación de Proporcionarlos.

Estos recursos son presupuestados anualmente mediante mesas de trabajo con cada una de las Direcciones, es decir, los recursos que se planean gastar priorizando las demandas y necesidades de la Población.

¿Quién lo Gasta?

- ✓ Órgano Ejecutivo Municipal
- **✓** Entidades Paraestatales



¿En que se gasta el presupuesto?



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE,GTO. TESORERIA MUNICIPAL

¿En que se Gasta?

IOIAL	IIVIPORTE
Servicios Personales	206,712,130.24
Materiales y Suministros	48,221,559.67
Servicios Generales	172,108,681.48
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	119,795,201.65
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,200,373.61
Inversion Pública	168,459,769.29
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	25,072,052.84
Participaciones y Aportaciones	4,115,000.00
Deuda Pública	10,265,081.88



INADODTE

¿Para que se gasta el Presupuesto?

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE,GTO. TESORERIA MUNICIPAL

Finalidad del Gasto

IOIAL	IIVIPORTE
Gobierno	249,189,529.33
Desarrollo Social	413,528,099.39
Desarrollo Económico	93,967,140.05
Otras no clasificada	10,265,081.88



En Obras de calidad, Servicios públicos, Seguridad Pública, Atención en Salud y Educación y el Gobierno tiene la obligación de Proporcionarlos.

¿Qué Pueden hacer los Ciudadanos?

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio visitando nuestras Páginas:

https://www.sanmigueldeallende.gob.mx



PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO ADMINISTRACION 2015-2018



Municipio de San Miguel de Allende, Gto.